



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

04 ABR 2019

LISETJE VARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

# Resolución Administrativa

Lima, O.I. de... Abril... de 2019

Visto el Informe Nº 90-2019-ESCYR-OP-HNDM, emitido por el Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro, sobre el fallecimiento de doña **María Dolarisa MENDOZA VALLADOLID DE SIME**, ocurrido el 05 de enero de 2019;

## CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del artículo 34°, del Decreto legislativo Nº 276, concordante con el inciso a) del Artículo 182° del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, establece que el fallecimiento da termino a la Carrera Administrativa pública;

Que, mediante el Certificado de Defunción se acredita el fallecimiento de doña **María Dolarisa MENDOZA VALLADOLID DE SIME**, ocurrido el 05 de enero de 2019; servidora nombrada en la plaza Nº 098972, con el cargo de Técnico en Enfermería II, categoría remunerativa STA;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo de Selección Clasificación y Registro de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ministerial Nº 005-2019/MINSA;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER**, el término de la carrera Administrativa por fallecimiento de doña **María Dolarisa MENDOZA VALLADOLID DE SIME**, con el cargo de Técnico en Enfermería II, categoría remunerativa STA, con eficacia anticipada al 05 de enero de 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR VACANTE**, con eficacia anticipada al 05 de enero de 2019, la plaza Nº 098972, del cargo de Técnico en Enfermería II, categoría remunerativa STA, por fallecimiento de la titular doña **María Dolarisa MENDOZA VALLADOLID DE SIME**.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Ing. Adm. Edger Alberto SOTOMAYOR CHAMBILLA  
Jefe de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración

